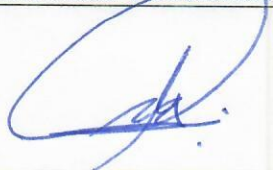




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
II.- La identificación del documento:	"1 ACTA DE CONSEJO TECNICO CONSISTENTE EN 5 PAGINAS" 090421
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Matrícula Escolar• Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 de la sesión 54/2021.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 09 de abril del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos publicada el 28 de abril del 2020 por motivo de la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid, nos reunimos de forma virtual por la aplicación Zoom, los CC. MC. Luis Alberto Sánchez Bazán, Director; Dra. Guadalupe Vivar Vera, Secretaria; M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de IQ e IAMB; MT. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; M.C. Josué Antonio del Angel Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; QFB Jorge Vicente Rivadeneira, Consejero maestro; Dr. Raúl Colorado Peralta, Representante maestro de QI; Dr. Angel Ramos Ligonio, Representante maestro de QFB; Perla Issamar Ariza Hernández, Representante alumno de IQ; Axel Rosas Ramón, Representante Alumno de QI; Milagros Gordián Castro, Representante Alumno de IALI; Jonathan de Jesús Severiano Agustín; Representante Alumno de QFB; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 81% del Consejo Técnico, y reunidos en forma remota vía Zoom-UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 06 de abril de 2021, suscrito por el Director de la Entidad M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. SOLICITUDES DE ALUMNOS
- II. SOLICITUDES DE DOCENTES
- III. ASUNTOS GENERALES

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

1. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de **N1-ELIMINADO 1** con **N2-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGIA para la BAJA EXTEMPORANEA de la experiencia educativa QUIMICA ANALITICA Y METODOS INSTRUMENTALES TEORIA Y NRC: 57299, inscrita en el presente periodo 202151. Se adjunta al archivo solicitud de la alumna y horario del período.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

2. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de **N3-ELIMINADO 1** con **N4-ELIMINADO 100** del PE INGENIERIA EN ALIMENTOS para la BAJA EXTEMPORANEA de la experiencia educativa SERMINARIO DE DISEÑO EXPERIMENTAL NRC: 86326, inscrita en el presente periodo 202151. Se adjunta al archivo solicitud de la alumna y horario del período.
3. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de **N5-ELIMINADO 1** con **N6-ELIMINADO 1** del PE INGENIERÍA EN ALIMENTOS para la BAJA EXTEMPORANEA de la experiencia educativa SERMINARIO DE DISEÑO EXPERIMENTAL NRC: 86326, inscrita en el presente periodo 202151. Se adjunta al archivo solicitud de la alumna.
4. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de apoyo económico del **N8-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1**, estudiante del Programa Educativo INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA con **N9-ELIMINADO 100**, para culminar su proyecto de titulación llamado "Identificación de potenciales biomarcadores genómicos asociados al suicidio en el gen SLC6A4", el cual realiza bajo la supervisión del Dr. C. Antonio Alí Pérez Maya, en la Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Nuevo León. Dicho apoyo de \$10,000.00 MXN fue avalado por Consejo Técnico con fecha de Acta 24 de enero de 2020, sin embargo, por las condiciones de la pandemia, dicho monto no se pudo ejercer por la interrupción de las actividades. No se omite considerar que el aval anterior queda condicionado por la disponibilidad financiera, y tiempos administrativos de la universidad.
5. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de **N10-ELIMINADO 1** con **N11-ELIMINADO 1** del PE INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA, para regularizar la situación escolar del alumno, y se le asiente la calificación correspondiente en la EE SERVICIO SOCIAL.

SEGUNDO

Acuerdos establecidos y descritos en Acta complementaria.

TERCERO

Acuerdos de Asuntos Generales son descritos en Acta complementaria.

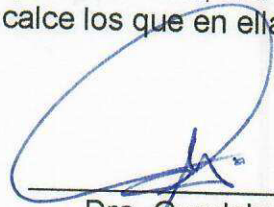


Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas


ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----



M.C. Luis Alberto Sanchez Bazán
Director



Dra. Guadalupe Vivar Vera
Secretaria



M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes
Jefe de Carrera de IQ e IAMB


MT. Luz del Carmen Schroeder
Rodríguez
Jefa de Carrera de QI



Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB


M.C. Josué Antonio del Angel
Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e
IBIO


QFB. Jorge Vicente Rivadeneira
Consejero maestro


Dr. Raúl Colorado Peralta
Representante maestro de QI


Dr. Angel Ramos Ligonio,
Representante maestro de QFB


Axel Rosas Ramón, Representante
Alumno de QI


Perla Issamar Ariza Hernández
Representante Alumno de IQ


Milagros Gordián Castro
Representante Alumno de IALI;



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Jonathan de Jesús Severiano
Agustín; Representante Alumno de
QFB

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."